



## Boletín Informativo Municipal

### Hacienda e Intervención: Pleno del 4 de Octubre

## Aprobada la Cuenta General

El Pleno del Ayuntamiento aprobó, el pasado 4 de octubre, la Cuenta General del ejercicio 2001, con 12 votos a favor y 5 en contra. El acta plenaria recoge el dictamen de la Comisión de Cuentas (de 10 de julio) que indica que “examinada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2001, que incluye la Cuenta General del Ayuntamiento y la del organismo autónomo municipal «Institución Ferial», y documentos a ella unidos, resulta: 1) Que se han cumplido los trámites y formalidades legales. 2) Confrontada la referida Cuenta General con el Presu-

puesto General de la Entidad, los acuerdos de modificaciones presupuestarias, liquidación del Presupuesto, documentos de ejecución de presupuesto y de operaciones no presupuestarias, libros de contabilidad, arqueos y balances, no se encuentra en ella reparo alguno digno de mención. Por todo ello propone su aprobación por el Pleno, previa información pública reglamentaria. No obstante, la Sra. García puntualiza que observa por 1ª vez informe amplio de Intervención y constata un retraso mínimo en su rendición”.

*Continúa en la página 7*

### Industria: Polígono Industrial “Las Horcas”

## Proyecto de urbanización de calle



El proyecto prevé urbanizar una de las calles con un presupuesto de 80.852 €

La Comisión de Gobierno acordó por unanimidad, el 14 de octubre, aprobar inicialmente el Proyecto Técnico de Urbanización de calle en el Polígono Industrial Las Horcas, redactado por los arquitectos municipales con un presupuesto glo-

bal de 80.852,08 € y someterlo a información pública por veinte días, plazo que finaliza el 18 de noviembre. Si no se presentan alegaciones, quedará definitivamente aprobado y se incoará el correspondiente expediente de contratación.

### Urbanismo: Sector Viveros

## Adjudicada fase I de obras de accesibilidad

Las obras de accesibilidad de varias calles del sector «Viveros» fueron adjudicadas el pasado 14 de octubre a la empresa Aragonesa de Obras Civiles, S.L., por el precio de 279.971,11 € IVA incluido, según acuerdo unánime de la Comisión de Gobierno. El Boletín Oficial de la Provincia de Teruel publicó esta adjudicación el pasado 29 de octubre. El Proyecto Básico y de Ejecución prevé actuaciones en diez calles.

*Continúa en la página 8*

## Sumario

- Clausura del Taller de Empleo.  
*Páginas 3 y 9*
- Visita a Alcañiz del secretario de Estado de Aguas y Costas.  
*Página 7*
- Inauguración de Auto-classic a cargo del consejero de Industria.  
*Página 8*
- Actividades teatrales de Otoño y exposición pictórica de J.L. Lasala.  
*Páginas 2, 9 y 12*
- Extractos de actas: sesión Ordinaria del Pleno de 4 de octubre.  
*Páginas 10 y 11*

# Agenda Municipal

## NOVIEMBRE

**VIERNES 8 A DOMINGO 24**  
**Cultura.** Sala de Exposiciones del Ayuntamiento. Exposición *Viaje por la epidermis*, de José Luis Lasala.

**MIERCOLES 13 Y JUEVES 14**  
**Nuevas Tecnologías.** Bus de Difusión Itinerante. Presencia del Bus sobre Nuevas Tecnologías. Org.: Random, IAF, Comarcalización de Aragón y Gobierno de Aragón.

**SÁBADO, 16**  
**Cultura.** Teatro Municipal: Temporada de Otoño 2002. *Maratón*, de Claude Confortés. 22.30 h. (Más información en páginas 9 y 12).

**LUNES, 18**  
**Industria.** Polígono Las Horcas. Fecha de fin de plazo para presentación de alegaciones a Proyecto de Urbanización de calle.

**JUEVES 21 A SABADO 23**  
**Cultura.** II Festival *DTeatRo*. Representaciones, pasacalles, talleres y debates en diversos escenarios .

**SÁBADO, 23**  
**Cultura.** Teatro Municipal: Temporada de Otoño. *Vida sexual del español medio*, de Gabriel Olivares. 22.30 h.

**DOMINGO, 24**  
**Deportes.** Senderismo. Salida senderista. Más información: Servicio Municipal de Deportes, tel. 978 87 07 23.

**SÁBADO, 30**  
**Cultura.** Teatro Municipal: Temporada de Otoño. *Spot*, de Carles Alberola y Roberto García. 22.30 h.

**EN NOVIEMBRE**  
**Sanidad.** AECC. Presencia en Alcañiz del Bus sobre prevención del cáncer de mama (fechas a determinar).

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz  
Plaza España, 1  
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI  
D.L.: TE-118-2001  
Tirada: 5.000 ejemplares

*El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: [www.ayto-alcaniz.es](http://www.ayto-alcaniz.es)*  
*El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: [prensa@ayto-alcaniz.es](mailto:prensa@ayto-alcaniz.es).*  
*Coordina: J. Pucho Giner*

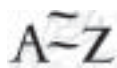
## IMPUESTOS Y TASAS CUYO PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO FINALIZA EN NOVIEMBRE

- IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **18 DE NOVIEMBRE.**

- TASAS POR ENTRADA DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE ACERAS (VADOS), TRÁNSITO DE GANADOS, APROVECHAMIENTO DE PASTOS Y ARRENDAMIENTO DE PARCELAS RÚSTICAS: **25 DE NOVIEMBRE.**

## DIAS FESTIVOS LOCALES DEL AÑO 2003

**Por acuerdo unánime de la Comisión de Gobierno (de fecha 4 de Octubre), los días festivos locales del año que viene serán el 9 y 10 de Septiembre de 2003.**



## NOVEDADES EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

### Ficción

Irisarri, Angeles.....*América*  
Arce, Juan Carlos.....*Los colores de la guerra*  
Auster, Paul.....*Creía que mi padre era Dios*  
García Márquez, Gabriel.....*Vivir para contarla*  
Grisham, John.....*Una Navidad diferente*  
Mendoza, Eduardo.....*El último trayecto de Horacio Dos*  
Ruiz Zafón, C.....*La sombra del viento*  
Silva, L.....*La isla del fin de la muerte*

### No ficción

Madariaga, M<sup>a</sup> R.....*Los moros que trajo Franco*  
Vived, J.....*Ramón J. Sender. Biografía*  
Quintana, Artur.....*Epistolari de Desideri Lombarte (1981-1989)*

## Editorial

El Taller de Empleo finalizó su actividad el 31 de octubre, tras un año de intenso trabajo. Este programa, promovido por el Ayuntamiento, ha proporcionado información a 24 personas desempleadas, con el objetivo de capacitarlas para su inserción en el mercado laboral.

Los alumnos-trabajadores han adquirido unos útiles conocimientos teóricos y han aportado su trabajo y esfuerzo en diferentes obras y servicios a nuestra ciu-

dad. La valoración de este proyecto es, por tanto, positiva, ya que supone incorporar al entramado de la ciudad un capital humano preparado para trabajar en ámbitos tan diferentes como la restauración, carpintería y ayuda a domicilio.

La iniciativa del Taller fue valorada también muy positivamente, en el acto de clausura del 31 de octubre, por los representantes institucionales del INEM y del INAEM.

### ***Los Grupos Municipales valoran el Taller de Empleo***

#### **Grupo Popular**

El Taller de Empleo, clausurado recientemente, ha sido, para el Grupo del Partido Popular, una iniciativa muy positiva, tanto por la posibilidad de inserción laboral que ha proporcionado a veinticuatro personas desempleadas como por el aporte de éstas a la ciudad. Los alumnos-trabajadores -en su mayoría mujeres, uno de los colectivos con mayor índice de desempleo- han recibido una formación muy útil de la mano de profesionales cualificados; y, para poner en práctica sus conocimientos, lo han hecho a través de trabajos para el conjunto de la sociedad alcañizana: mejorando elementos del patrimonio municipal, muebles e inmuebles, y atendiendo a domicilio a personas con dificultades de movilidad, especialmente ancianos. En unos y otros casos, la gran calidad del trabajo desarrollado ha sido la mejor muestra del esfuerzo y capacidades de los alumnos, que han sabido sacar el máximo provecho de las enseñanzas impartidas. Desde el PP podremos todos los medios a nuestro alcance para que sean posibles nuevas ediciones del Taller de Empleo, por lo que significa tanto para participantes como para la ciudad. En este sentido, valoramos positivamente la predisposición a colaborar mostrada por los representantes del INAEM (que ha asumido las competencias del INEM, institución que ha financiado el Taller) durante el acto de clausura del pasado 31 de octubre, tras la solicitud del alcalde, Carlos Abril.

#### **Grupo Socialista**

Hemos acudido a la clausura del Taller de Empleo 2001-2002 en Alcañiz y nos alegra haber oído tantas alabanzas que pronunció el Sr. Alcalde, parece que por fin cree en estos programas formativos. Ya era hora. Cuatro años pasaron desde que acabó la última Escuela-Taller en Alcañiz, cuatro años nos costó al Grupo Municipal Socialista convencer al Alcalde de la necesidad de aceptar estos programas ofertados por el INEM y creados por el Gobierno Socialista. En este Taller que ahora acaba se han invertido en un año 62 millones de pesetas (60 aportados por el INEM y tan sólo 2 por el Ayuntamiento de Alcañiz) para formar a 24 alumnos en situación de desempleo y darles la posibilidad de formar parte del mercado laboral, sobre todo a las mujeres, sector más afectado por esta situación de paro en todo el país y también en nuestra ciudad. El Grupo Municipal Socialista seguirá insistiendo en la necesidad de que estos programas formativos (Escuelas-Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo, etc) tengan continuidad en Alcañiz, con la esperanza de no tener que volver a esperar otros cuatro años para contar con estos cursos casi gratuitos para nuestros ciudadanos en paro. Ya veremos.

#### **Grupo Aragonés**

Los talleres de empleo constituyen uno de los programas de las políticas activas de empleo que pretenden mejorar la inserción laboral de los desempleados, y van dirigidos a desempleados mayores de 25 años con especiales dificultades para lograr un empleo.

El Taller de Empleo de Alcañiz comenzó en noviembre del 2001, y ha finalizado el 31 de este mes de octubre de 2002. Durante este periodo se han procurado formación y empleo a 24 desempleados de nuestra ciudad, en su mayoría mujeres.

La entidad promotora ha sido el Ayuntamiento de Alcañiz, y la financiación, del INEM.

Aunque se han cumplido los objetivos previstos, estimamos desde el PAR que quizás sea un tiempo de formación muy corto para poder abarcar todas las materias incluidas en los tres módulos impartidos.

De la misma forma, queremos hacer constar que el presupuesto del proyecto ha condicionado seriamente los medios disponibles para la formación. Hay que tener en cuenta que parte de la formación de estas personas revierte en obras para el municipio y sus ciudadanos. Apostamos por una mayor dotación presupuestaria para años venideros, con la colaboración económica si procede de otras instituciones. Todo es poco para intentar ayudar a un colectivo desfavorecido, que merece toda nuestra atención.



## LA NUEVA FINANCIACIÓN LOCAL

El Proyecto de Reforma de las Haciendas Locales, que se está tramitando en las Cortes Generales, representa un nuevo y decidido apoyo al mundo local, por parte del Gobierno del Partido Popular.

Esta reforma supone el reconocimiento pleno de la corresponsabilidad fiscal alcanzada por los Ayuntamientos, así como, la profundización en su autonomía y **suficiencia financiera**, estableciendo un sistema de financiación municipal estable en el tiempo.

Como medidas concretas, cabe destacar la **supresión del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.)** para más del 90% de contribuyentes sujetos a este Impuesto entre pequeñas y medianas empresas, así como trabajadores autónomos. De esta manera, estarán exentas del pago las personas físicas y jurídicas que facturen menos de 1.000.000 de euros al año, lo que se traducirá en 2.118.693 contribuyentes menos en este Impuesto.

Este compromiso del Partido Popular no va a suponer **ningún tipo de merma en los recursos de los municipios**, pues en este año 2003 se ha dotado el Presupuesto Estatal de una partida con la que se compensarán los ingresos que los Ayuntamientos dejarán de percibir por este concepto: es el denominado Fondo Complementario de Financiación, y en el 2004 (año de vencimiento del actual acuerdo quinquenal) entrará en vigor la reforma en la Participación en los Tributos del Estado que se contiene en este Proyecto, Participación que se ve ampliada de acuerdo con los principios de suficiencia económica, compensando con creces los ingresos por IAE y que evolucionará en el futuro en relación con los Ingresos Tributarios del Estado y no de acuerdo con el Producto Interior Bruto.

El **nuevo IAE** contempla el apoyo a la familia y a la mujer trabajadora al ser deducible la superficie destinada a guarderías de hijos de empleados y clientes. Además, incentiva el empleo porque elimina como factor fiscal el número de empleados y en cambio bonifica

la creación de empleo. Y el IAE también servirá para fomentar la política medioambiental, ya que da a los ayuntamientos la posibilidad de bonificar la cuota del impuesto a las empresas que utilicen o produzcan energía renovable.

Otro impuesto modificado es el **Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)**, que se racionaliza al permitir un tratamiento fiscal favorable a los usos residenciales (vivienda) y bonificaciones de hasta un 90% para las familias numerosas. No hay en ningún caso aumento del IBI; ahora bien, se faculta a los municipios a gravar las viviendas desocupadas con un tipo de hasta el 1,65%.



La Reforma favorece la financiación municipal de ciudades como Alcañiz

En el **Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica** se amplían las exenciones fiscales a los coches utilizados por minusválidos y también se recogen bonificaciones potestativas en atención al medio ambiente.

Se recogen otras modificaciones en el Impuesto de Construcciones y el Impuesto sobre el incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana tendentes a regular su tipo impositivo máximo de manera idéntica para todos los ayuntamientos con independencia de su tamaño.

En general, esta Reforma supondrá una modernización de los tributos locales y nos permitirá tener más capacidad normativa, para desarrollar nuestras propias políticas tributarias ajustándonos en cada caso a la realidad de nuestro municipio.



*E-mail:*  
psoe@ayto-alcaniz.es

## EL REPASO “DOS”

Habitualmente se dice que «nunca segundas partes fueron buenas», pero la tozuda realidad permite creer en lo contrario ya que, con frecuencia, en una comida, el segundo plato es el mejor.

Sinceramente, escribir, hablar y escuchar constantemente la cantidad de carencias, de deficiencias, de abandonos, de improvisaciones, de incumplimientos, de despilfarros, termina por agotarnos a todos. Siempre existen los mismos problemas, ¿por qué?: porque no se resuelven, están enquistados.

Casco Histórico: El PP dice que tiene voluntad de actuar en él, incluso regaña a sus vecinos por «falta de fe», pero prefiere gastarse 2 millones de Euros, más de 300 millones de desaparecidas pesetas, en un edificio con 20 aparcamientos, unas pocas y pequeñas oficinas para las Asociaciones y unos espacios para la Casa de la Juventud, que emplear ese dinero en restaurar tres hermosos edificios y situar en ellos los mismos servicios.



El PP no tiene voluntad de actuar en el Casco Histórico

Turismo: Por lo visto, nos visitan cada vez un número mayor de turistas, pero si se hiciera una publicidad adecuada, diseñada para «vender» nuestra riqueza histórica, la calidad de nuestros productos y el entusiasmo y buen hacer de los profesionales de hostelería y restauración, seguramente se multiplicaría esa cifra. Pero, además, nuestro patrimonio hay que mostrarlo en perfectas condiciones, bien señalado para que nadie se maree de dar vueltas, lustroso y digno, con sus entornos y paisajes respetados y cuidados, con calles y travesías sin guardarrailles «roñosos» que dan sombra a la porquería que tienen debajo. Hay mucho por hacer y mucho por limpiar .

Industria: No existe un plan «agresivo», como lo tienen otras ciudades, para ofrecer suelo industrial atractivo. El éxito es difícil, pero con constancia se consiguen maravillas. Maquiavelo decía algo así como: «la suerte es del que se la trabaja».

Comercio: Un porcentaje muy alto de los habitantes de nuestra zona de influencia, compra en Zaragoza. Esta realidad hay que intentar cambiarla. Hacer comprender mediante mensajes publicitarios que nuestro comercio es bueno y competitivo es fundamental. Trabajar en conjunto para mejorar el aspecto y el atractivo de las calles comerciales, es imprescindible. Crear aparcamientos lo más cercanos posibles al centro, es obligatorio, así como estudiar una mejora del transporte urbano colectivo que ayude a paliar el problema.

¿Cómo arreglar todo esto? ¿Tiene el PP dentro de sus «abundantes planes» la solución? Sus muchos años en el gobierno de Alcañiz, demuestran que no.



**PAR**  
PARTIDO ARAGONÉS

E-mail:  
par@ayto-alcaniz.es

## TANATORIO: La obra de nunca empezar

Hace muchos años que a la Ciudad de Alcañiz se le prometió, por parte de todos los grupos políticos que formamos el Ayuntamiento, la construcción de un Tanatorio.

La necesidad está fuera de toda duda. Alcañiz tiene entidad suficiente para que los familiares y amigos de los fallecidos puedan velar a los mismos con la tranquilidad y la solemnidad que momentos como éstos merecen.

Tenemos la suerte de que el Hospital de Alcañiz nos cede unas salas de duelo que paliar la carencia seria que desde aquí planteamos, pero desde el PAR consideramos que esto no es una solución de futuro.



Cuando pueblos más pequeños que el nuestro, con menos recursos económicos que el nuestro, con menos población, disponen de este servicio, uno se pregunta qué es lo que aquí se ha hecho para no estar a la altura de las circunstancias.

Si esto lo aderezamos con la particularidad de que en Alcañiz existen varias empresas funerarias, de que cada una de ellas puede, si quiere, abrir un tanatorio en la parte de la Ciudad que considere más oportuna,

y que sin duda alguna de producirse ésto, cualquier comunidad de vecinos podría encontrarse en su portal un establecimiento de estas características, el problema se agrava.

Desde el PAR hemos visto la necesidad de abordar de nuevo un proyecto que en estos momentos se encuentra en vía muerta.

Queremos dar la cara, y demostrar a los vecinos y al equipo de Gobierno de este Ayuntamiento que no sólo se debe funcionar a golpe de prensa, de manifestación, o de abucheos.

Es necesario por el bien de todos, que se programen las reuniones necesarias con las empresas vinculadas a este sector, para llegar a un acuerdo serio de necesidades y de voluntades para la construcción definitiva de un único tanatorio en Alcañiz, fuera del casco urbano.

Hay que procurar crear un convenio para gestionar este servicio entre las citadas empresas, y el Ayuntamiento de la Ciudad.

Hay por último que incluir en los presupuestos del año 2003 una partida económica suficiente para ejecutar sin más demoras esta obra tan necesaria.

En este sentido el Partido Aragonés presenta una propuesta en el Pleno de Alcañiz, para que por un lado se reconozca la urgente necesidad de este servicio, y para que siguiendo los pasos anteriormente enumerados se agilicen los trámites que nos permitan contar para el año que viene con un servicio tan demandado, tan prometido, y en estos momentos tan olvidado.

## Hacienda e Intervención

## Aprobados facturas y gastos en C. de Gobierno

La Comisión de Gobierno acordó por unanimidad (el 4 de octubre) conceder al Automóvil Club Circuito Guadalupe una subvención por importe de 8.800 € condicionada a la presentación de documentación acreditativa del gasto efectivamente realizado, aprobar el gasto por importe de 8.800 € con cargo a la partida 452/48905 del Presupuesto Municipal en vigor, y proponer a la Alcaldía la ordenación del pago. Asimismo, la Comisión acordó por unanimidad aprobar el gasto y reconocer la obligación correspondiente a la certificación de obra presentada por la empresa Gestión de Aguas de Aragón, por la instalación de una bomba de residuales y 48 metros de tubería de saneamiento en Camino Perdiguier, por un importe de 10.201, 53 € con cargo a la partida 511/61103.

## Hacienda e Intervención: Pleno del 4 de octubre

## Cuenta General del 2001

(Viene de la primera página)

En el Pleno, además, se dió cuenta de la exposición reglamentaria de la Cuenta y de la inexistencia de reclamaciones. En el debate previo a la aprobación, según el acta, hubo las siguientes intervenciones: “La Sra. Vallés hace una amplia y detallada exposición del contenido de dicha Cuenta, destacando el carácter eminentemente técnico de esta materia y el grado de normalidad legal en la ejecución del Presupuesto final (2.443 millones pts.), un 76% en Gastos y un 78% en Ingresos; destaca el aumento en ingresos corrientes, aumento en ingresos por transferencias corrientes del Estado (35 millones) si bien con disminución de los procedentes de la DGA (-1,5 M); en cuanto a los gastos de inversión señala una desviación negativa por razón de no haber recibido algu-

nas subvenciones, especialmente de la DGA, habiéndose realizado o adjudicado obras o suministros por un total de 767 millones de pts., mencionando detalladamente las obras llevadas a cabo. Destaca un resultado positivo del ejercicio por 43.112.022 pts., con destino a gasto corriente, y 135.413.276 pts. como remanente con financiación afectada. También informa de la Cuenta de la Institución Ferial con resultado positivo de 5.400.725 pts. La Sra. Vicente manifiesta que estas Cuentas son las Cuentas del Grupo gobernante considerando que sus cifras son capciosas, que en ellas se miente, que no se cumplen las previsiones ni en ingresos ni en gastos, especialmente en lo que se refiere a inversiones, en alguna de las cuales ha sido 0 (barreras, polígono, etc.); estima que la ejecución en gastos ha sido de un 76% y en ingresos un 78%; que el exceso de ingresos previsto en el capítulo de Tasas y Otros no se ha visto compensado con una mejora de los servicios; estima que no ha habido una negociación adecuada para lograr que las subvenciones previstas se hayan ingresado en su totalidad; que en definitiva se han incumplido los plazos legales para el rendimiento de esta Cuenta.

El Sr. Otero estima que su grupo no tiene inconveniente en aprobar estas Cuentas, ya que tienen un aspecto fundamentalmente técnico y nada que ver con la ejecución del presupuesto; que la Comisión que él preside las hubiera informado antes si antes se las hubieran remitido; que el retraso de su sometimiento al Pleno es mínimo, ya que la Ley prevé que sea antes del 1 de octubre, esperando se remitan al Tribunal de Cuentas antes del 15 del actual, estimando que contienen toda la documentación legal.”



## RR. Institucionales: visita de Pascual Fernández.

El secretario de Estado de Aguas y Costas, Pascual Fernández, visitó Alcañiz el pasado 24 de octubre, para comprobar *in situ* el estado de las obras de rehabilitación de la ribera del río Guadalupe y su entorno. Durante su visita, Fernández (a la derecha de la imagen, junto al alcalde, Carlos Abril) firmó en el Libro de Honor del Ayuntamiento.

Urbanismo / Obras: Fase I de obras de accesibilidad en varias calles del sector Viveros

## Adjudicación definitiva de la ejecución de obra

*(Viene de la primera página)*

La adjudicación de la ejecución a la empresa Aragonesa de Obras Civiles S.L. incluye, entre otros, los requerimientos correspondientes sobre depósito de fianza, aportación de documentos y formalización del oportuno contrato administrativo. El Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de accesibilidad prevé reformas en las calles Belmonte de San José, Ciudad Deportiva de Santa María, Avda. Huesca (primer tramo), Comunidad General de Aragón, García Pérez, Pasaje Belmonte de San José, Cantón de Lázaro, Castellote, Torrevelilla y Valdealgorfa, siendo las tres primeras las incluidas en las actuaciones de la Fase I. El plazo de ejecución estimado es de 6 meses, durante los cuales puede haber diferentes restricciones de tráfico en las calles donde se lleven a cabo los trabajos. Según el Proyecto, la actuación pretende subsanar problemas



El Proyecto de ejecución prevé ampliar la escasa dimensión de las aceras

de accesibilidad del barrio de Viveros (comenzado en los años 60), como “la gran dificultad para la circulación del peatón, provocada por la escasa dimensión de las aceras, la inexistencia de pasos de cebray la preferencia del vehículo frente al peatón”. En cuanto a la situación del tráfico rodado, el Proyecto también prevé su mejora, e indica que “la circulación se ve dificultada sobre todo por el escaso radio

de giro que presentan los encuentros de los distintos viales, consecuencia de la escasa dimensión de las aceras”. Entre los criterios de reforma figuran “la ampliación de las aceras, el rebajado de desniveles calzada-acera en vados y pasos de peatones, la creación de áreas de aparcamiento integradas en la acera con reserva de plazas para minusválidos y la sustitución de las luminarias actualmente existentes”.



**Institución Ferial: IX edición de Autoclassic.** La Feria del Vehículo Clásico fue inaugurada el 1 de noviembre por diversos representantes institucionales, como el consejero de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, el vicepresidente de la DPT, Benito Ros, y el alcalde de Alcañiz, Carlos Abril.

### Informática y comunicaciones

#### Adjudicados nuevos centralita y cableado para el Ayuntamiento

La Comisión de Gobierno adjudicó, en la sesión extraordinaria del pasado 4 de octubre, los suministros de una nueva centralita telefónica y de nuevas instalaciones de cableado de las dependencias municipales a la empresa Gotor Comunicaciones, S.A. Los importes de las adjudicaciones, IVA incluido, son de 11.914 €(centralita, expediente 164/2002) y 16.475 €(cableado, expediente 163/2002).

**Hacienda / Intervención**

**Facturas, gastos, subvenciones y premios**

Vistas las propuestas de las Comisiones Informativas correspondientes y los informes de fiscalización emitidos por Intervención, la Comisión de Gobierno, por unanimidad, acordó, el 14 de octubre, aprobar las siguientes facturas y gastos: 40.265,56 € relación 376, 73 facturas; 7.344,96 € relación 377, 48 facturas; 63.100 € factura 02SEP204 de Espectáculos Avenida S.L., contrato de servicios Fiestas 2002 (expte. 40/2002); 14.742,62 € gastos «Actividades de Promoción Deportiva», (con subvención de 4.958,28 € del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón); 5.262,16 € gastos «Adquisiciones bibliográficas, mantenimiento de equipos informáticos y actividades de animación a la lectura», (con subvención de 3.817,30 € del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón); subvención de 1.502,53 € a la Comisión de Festejos del Barrio de San Pascual; Premios concurso de carrozas Fiestas Patronales (600 € Peña La Bota, 300 € Peña Brigada del Vicio, 150 € Peña El Trago); subvenciones por participación en el desfile de carrozas de las Fiestas 2002 (Peña La Bota, 360,61 € Peña El Síndrome, 360,61 € Peña Bajo Sospecha, 91,42 € Peña Brigada del Vicio, 360,61 €); subvenciones a asociaciones para gastos de confección de carrozas (Agrigal, 360,61 € Peña Taurina, 360,61 € Club de Fútbol, 360,61 € Sociedad de Cazadores, 360,61 € Casino Artístico y Comercial, 360,61 € Asociación El Cachirulo, 360,61 € Automóvil Club Guadalupe, 360,61 € y subvenciones a 12 entidades por colaboración en la organización de actos durante las Fiestas Patronales (por un total de 10.262 €).

**Cultura: Teatro, exposiciones y edición de libros**

**Ciclo de Otoño y festival DTeAtRo**

La Comisión de Cultura del Ayuntamiento ha organizado una nueva edición del Ciclo de Teatro de otoño, cuyas representaciones tendrán lugar los sábados 16, 23 y 30 de noviembre a las 22.30 h. El Teatro Municipal acogerá las interpretaciones de las obras ‘Marathon’, ‘Vida Sexual del Español Medio’ y ‘Spot’ (que también se representará para alumnos de ESO y bachillerato el 29 de noviembre). Además de estas obras, el ciclo programó representaciones gratuitas para escolares de primaria los pasados 23 y 24 de octubre. Otra de las iniciativas teatrales de este otoño (coorganizado por el Ayuntamiento y la DGA) será la segunda edición del festival DTeAtRo, que tendrá lugar del 21 al 23 de noviembre; en estos 3 días

habrá talleres, debates, pasacalles y 13 representaciones en distintos horarios y escenarios. Junto al teatro, las actividades culturales de otoño incluyen la exposición *Viaje por la Epidermis*, de obras del pintor José Luis Lasala (Sala Municipal de Exposiciones, del 8 al 24 de noviembre).

**Colección Palmyrenvs**

Además de la promoción de las artes escénicas y plásticas, la Comisión de Cultura ha colaborado en la edición de los tres primeros libros de la colección *Palmyrenvs*, fruto del convenio suscrito el pasado mes de julio entre el Instituto de Estudios Humanísticos de Alcañiz y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

**Taller de Empleo: Acto de clausura**



**Alumnado, profesores y representantes institucionales tras el acto de clausura**

El Taller de Empleo organizado por el Ayuntamiento y subvencionado por el INEM fue clausurado el 31 de octubre. Las alumnas y alum-

nos recibieron los diplomas acreditativos en un acto que contó con la presencia representantes consistoriales, del INEM y del INAEM.

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO - 4 DE OCTUBRE DE 2002**

**\* PROPUESTA GRUPO PSOE SOBRE MODIFICACIÓN REGLAMENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-** Seguidamente se da cuenta de dicha propuesta cuyo cuerpo dice lo siguiente: "En los últimos Plenos celebrados por la Corporación Municipal el Sr. Alcalde en uso de sus atribuciones y según se establece en el Reglamento de Participación Ciudadana ha incorporado las preguntas de los ciudadanos al finalizar la sesión. Como siempre, la interpretación reglamentista del Sr. Alcalde hace que los ciudadanos que las formulan duden de la utilidad de sus preguntas, de la veracidad de las respuestas, de la opinión de otros grupos municipales y por tanto de la necesaria implicación de todos los vecinos en la gestión municipal.

Es por lo que el grupo municipal socialista formula al Pleno la siguiente PROPUESTA: Se modifique el Reglamento de Participación Ciudadana incorporando un nuevo artículo que, además de garantizar el derecho de los ciudadanos a formular preguntas en el Pleno, permita expresar la opinión de todos los grupos políticos con representación municipal y el derecho de estos Grupos a conocer previamente las preguntas que se van a formular al Pleno. Puesto que la redacción definitiva del nuevo artículo debe ser consensuada y aprobada en Pleno, se encomienda a la Comisión de Participación Ciudadana la revisión del texto para su aprobación definitiva en el Próximo Pleno."

La Sra. García Castelar manifiesta que le costó mucho a su Grupo el que se reconociera la importancia de la participación ciudadana y recuerda las reticencias del Grupo gobernante respecto del Reglamento de Participación Ciudadana y el escaso cumplimiento posterior del mismo, especialmente en el tema de los Consejos Sectoriales, participación de las Asociaciones, etc.; insiste en la propuesta que pretende hacer más efectiva dicha participación, no siendo suficientes unas respuestas frías sin participación de los demás grupos municipales, no siendo suficiente el soliloquio del Alcalde, ya que los ciudadanos sacan la sensación de insatisfacción, además de que luego no se cumple.

El Sr. Allué está de acuerdo con el fondo de la propuesta a fin de que los Grupos conozcan con la debida antelación las preguntas planteadas por los ciudadanos y que puedan participar en la contestación correspondiente; no obstante muestra su extra-

ñeza al no haberse utilizado en este supuesto los cauces existentes, como son el que se planteara el tema en Comisión y después elevarlo al Pleno Municipal; también manifiesta la queja de que no se les ha pasado copia de esta propuesta con la debida antelación; por ello anuncia el voto afirmativo de su Grupo por estar conformes con el fondo del asunto, no con el procedimiento.

La Sra. Vallés considera que se aprobó en su día este Reglamento conteniendo las normas para la participación de los ciudadanos, no admitiendo que su Grupo haya planteado reticencias ya que a ella le tocó redactar dicho Reglamento; recuerda que se han creado algunos Consejos Sectoriales, que existe el Registro de Asociaciones, si bien algunas no actualizan sus datos; considera que el Ayuntamiento tiene capacidad normativa en este aspecto pero que hay que respetar el procedimiento legal; estima que las respuestas que se dan en el Pleno son verdaderas y que generalmente afectan a temas técnicos; también recuerda que se ha dado siempre la máxima participación a los vecinos en los correspondientes Plenos e incluso en algunas ocasiones se les ha dado voz sin que hayan presentado la pregunta por escrito (caso de la Guardería, de las Antenas, etc.). Por ello manifiesta el acuerdo de su Grupo respecto del fondo de la propuesta, pero respetando la normativa sobre procedimiento, recordando la Ley 7/85 en la que se establece mayoría absoluta del Pleno e informe preceptivo del Secretario para aprobar o modificar normas orgánicas municipales. Por ello anuncia el voto en contra de su Grupo al pretender la propuesta modificar directamente el Reglamento, estimando debe estudiarse el tema en Comisión y, previos los informes pertinentes, se eleve el asunto al Pleno.

La Sra. García pide disculpas por no haber pasado, como es su costumbre, copia de esta propuesta con anterioridad a la sesión a los demás Grupos debido a una causa imprevista ajena a su voluntad; manifiesta que el momento oportuno para presentar las propuestas lo elige cada Grupo, y recuerda el derecho a la discrepancia; considera que la propuesta es perfectamente legal y, al efecto, solicita informe del Secretario; que la finalidad de dicha propuesta es incrementar la participación ciudadana, fin perfectamente razonable; recuerda que costó tres años el poner en vigor el Reglamento sin que éste se cum-

pla adecuadamente (no se cita a las Asociaciones, no se concretan las fechas de los Plenos, no hay una verdadera oficina de información, la participación ciudadana es mínima, las respuestas que se dan no son satisfactorias, etc.); concreta o aclara la finalidad de la propuesta, como es el que los Grupos conozcan con la debida anticipación las preguntas de los vecinos al Pleno, que los ciudadanos conozcan también la opinión de los demás Grupos y no sólo del Alcalde y facilitar las preguntas a los ciudadanos, nada de lo cual cree que vaya contra la Ley, por lo que mantiene la propuesta.

El Sr. Allué aclara que la situación planteada le parece extraña por el hecho antes mencionado de no haber presentado la pregunta o sugerencia en la Comisión correspondiente, máxime cuando está presidida por un Concejal del Grupo Socialista, por lo que solicita que el tema se incluya en la próxima reunión de la Comisión y se emita el correspondiente informe jurídico.

La Sra. Vallés se reafirma en la necesidad de la participación ciudadana y en la conformidad con el fondo de la propuesta pero no con el procedimiento utilizado proponiendo la modificación del Reglamento Orgánico Municipal directamente; aclara que sí funciona una oficina general de información y no sólo del consumidor, que funciona el Boletín de Información Municipal, que todos los grupos han participado en las contestaciones a los vecinos.

El Sr. Alcalde pregunta la opinión jurídica del Secretario manifestando éste que dadas las amplias dudas planteadas no considera prudente emitir un informe jurídico verbal en el Pleno, por lo que solicita se espere a que dicho informe se emita próximamente en forma fundada, sin perjuicio de que pueda someterse ahora la propuesta a votación.

La Sra. García insiste en la finalidad de la propuesta de su grupo (que los ciudadanos no se sientan encorsetados, que los grupos tengan voz y conozcan previamente las preguntas al Pleno) y que la cita de la legalidad no puede ser coartada para la voluntad política; que no ve ilegalidad en la propuesta y estima que no debe haber inconveniente en que se someta a votación tal como está formulada, ya que ha de volver en su día al Pleno el texto definitivo, previo estudio y propuesta, con redacción concreta y consensuada del texto, por la Comisión Informativa de Políticas de Igualdad y Acción Social.

El Sr. Foz, por alusiones, aclara que la misión

del Presidente de Comisión es preparar la convocatoria pero que carece o tiene poco poder, no tiene poderes de ejecución, como puede tener un Delegado, y recuerda al Sr. Allué que otros temas (Estanca, Tráfico...) también los podía haber llevado antes a Comisión; considera que el tema debatido tiene importancia suficiente para que se plantee antes en el Pleno.

El Sr. Alcalde manifiesta que él ha contestado siempre las preguntas que se han planteado por los vecinos; que está de acuerdo con el fondo de la propuesta, pero que debe plantearse en Comisión.

Sometida la propuesta a votación, y resultando 9 votos a favor y 8 en contra, la Presidencia la declara aprobada.

\* **RUEGOS Y PREGUNTAS.** La Sra. García pregunta por el escrito, y contestación, de los vecinos en relación con la ubicación de la Funeraria en Viveros, informando la Presidencia que todos son ya concedores de que la funeraria no se va a colocar allí.

El Sr. Foz: Si la Alcaldía ha contactado ya en relación con la empresa Sílices y Caolines, informando la Presidencia de la reunión ya mantenida con los vecinos y de las gestiones, especialmente ante DGA y Diputación Provincial de Teruel. Ruega se quite una pintada con referencia negativa a las Fuerzas de orden público existente en al subida del Corcho, tomando nota la Presidencia. Qué previsiones hay para el mantenimiento de la obra de acondicionamiento del Río Guadalope una vez acabada y forma elevación de las pasarelas para que eviten las grandes riadas, informando la Presidencia que para el próximo presupuesto se tendrá en cuenta el oportuno personal (unos 3 puestos) y la maquinaria necesaria; en las salidas excepcionales de agua del pantano son previamente comunicadas y que el sistema se verá cuando estén instaladas y que es de forma hidráulica.

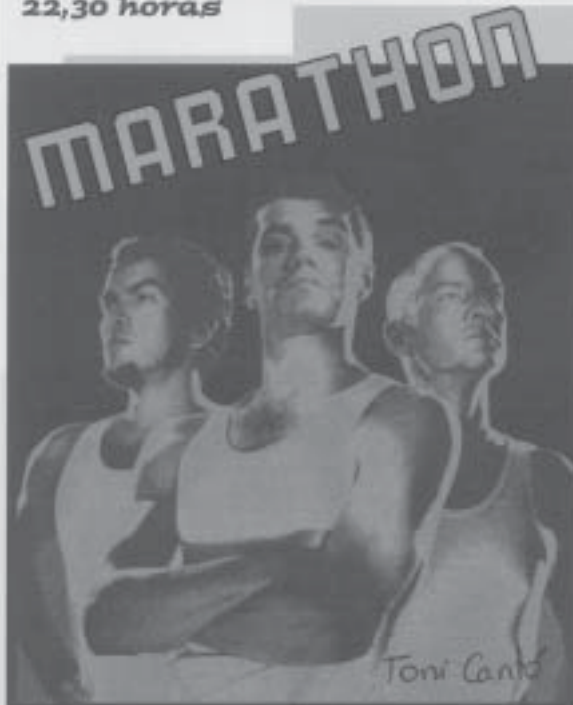
El Sr. Marco pregunta si se han colocado los nombres de las calles en Viveros 1 y 2, informando el Sr. Navarro Félez que se está en ello actualmente.

El Sr. Allué pregunta sobre las razones o ventajas del aparcamiento en batería en alguna zona de Viveros y que sólo se puede realizar marcha atrás, informando la Presidencia que se hizo según proyecto de la Policía Municipal basado en otras experiencias, según se le informó; el Sr. Marco puntualiza que parece que se habló sólo con alguna Gestoría y no con tráfico y que no ha visto este sistema en ninguna Ciudad; el Sr. Alcalde informa que se reconsiderará el asunto en la próxima Comisión de Urbanismo.

# TEATRO

**Sábado 16 de noviembre**  
22,30 horas

**Otoño 2002**



**Sábado 23 de noviembre**  
22,30 horas

**VIDA SEXUAL DEL  
ESPAÑOL MEDIO**



# SPOT

**Sábado 30 de noviembre**  
22,30 horas



**Teatro para Escolares**  
Para alumnos de Alcañiz, en horario escolar  
y con carácter gratuito

**Ali, su abuela  
y la Alfombra  
que Vuela**



**Mambrú**

**SPOT**



**TEATRO MUNICIPAL  
DE ALCAÑIZ**

**COMISSIÓ DE CULTURA**

**CIRCUITO**

iberCaja  Obra Social

**GOBIERNO  
DE ARAGON**

**Diputación de Teruel**

Precios: Platea y palcos, 6 €; general, 5 € (dto. 20 % con carnet Circuito Artes escénicas, c. joven o menores de 15 años). Bono 3 funciones, 12 €. Vta. anticip. en la Oficina de Turismo, de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h. a partir del 7 de noviembre.